

NOTA DE PRENSA

RECONOCE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON LA SEMI Y LOS INTERNISTAS EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS SANITARIAS Y DE TRABAJAR CON LAS CC.AA. PARA ADECUAR LA OFERTA DE PLAZAS MIR DE LA ESPECIALIDAD A LAS NECESIDADES

SEMI celebra la aprobación hoy en el Congreso de los Diputados de la PNL para el impulso de Medicina Interna como especialidad vertebradora clave frente a los desafíos del SNS

- La PNL, aprobada en la Comisión de Sanidad, incide en que el creciente “envejecimiento de la población ligado al cambio en el perfil de paciente hospitalizado” hace necesaria, cada vez más, una “atención integradora” en la que los internistas “por su comprensión amplia del paciente y de la interrelación entre las diferentes patologías”, desempeñan un rol fundamental
- Reivindica la figura del internista en la cronicidad, la pluripatología y el abordaje del paciente crónico complejo, por ser especialistas “polivalentes” y por su “visión global”, cuyo objetivo es el manejo integral de las patologías que pueda presentar una persona, “ya sea con fines preventivos, curativos o paliativos”
- También pone de relieve el “estancamiento del relevo generacional de la especialidad dentro del SNS, dado que una gran proporción de las plazas no están siendo cubiertas” y la necesidad de dar respuesta a este hecho
- Reconoce el papel de los internistas en la pandemia, dado que atendieron a más del 80% de pacientes COVID-19 hospitalizados no críticos y coordinaron equipos COVID, y menciona que son especialistas clave para “proporcionar al paciente la asistencia médica más eficiente posible, tanto en el entorno de hospitalización como ambulante”
- La PNL insta al Gobierno a llevar a cabo cinco acciones: promover el conocimiento y visibilidad de la Medicina Interna; integrar a los internistas en el desarrollo de estrategias de Sanidad; reforzar el trabajo con las CC.AA. para adecuar la oferta de plazas MIR de la especialidad a las necesidades; facilitar y promover la coordinación asistencial con Atención Primaria para cohesionar el SNS; y trabajar con SEMI en las propuestas y análisis de nuevas Áreas de Capacitación Específica (ACE) de interés para la mejora del SNS

Madrid, 29 de marzo de 2023. – La Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) celebra la aprobación en la **Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados** de la Proposición No de Ley (PNL) que reconoce a Medicina Interna como especialidad clave vertebradora del Sistema Nacional de Salud (SNS), así como la necesidad de **impulsar el**

conocimiento sobre esta especialidad y promoverla de forma adecuada para hacer frente **“con garantías”** a los múltiples retos a los que se enfrenta el **sistema sanitario español** en su conjunto.

Dicha PNL **ha sido aprobada** en esta Comisión con el apoyo de los grupos parlamentarios Confederación Unidas Podemos, PSOE, PP y Grupo Mixto (debate y votación, [aquí](#)) y, en su exposición de motivos, reconoce el **importante papel de Medicina Interna en el pasado, en el presente y de cara al futuro**, al ser una especialidad que vertebraba la asistencia hospitalaria atendiendo, de forma global, a personas con procesos complejos, que presentan en muchas ocasiones episodios agudos pero que, a su vez, poseen una o varias patologías crónicas de base que complejizan su abordaje.

En palabras de la **Dra. Juana Carretero, presidenta de la SEMI**: ***“la aprobación de esta PNL supone un reconocimiento a la SEMI, a los médicos internistas españoles y a la especialidad en su conjunto, fundamental para hacer frente con garantías a los desafíos acuciantes que tiene por delante el SNS, como la atención al paciente crónico y/o pluripatológico con comorbilidades que complejizan su abordaje, cada vez más frecuente en los hospitales y que precisa de un abordaje holístico e integral que tenga en cuenta sus necesidades”***.

Precisamente, la PNL insta al Gobierno a adoptar **cinco acciones clave**: promover la visibilidad de la Medicina Interna entre la población en general, como especialidad que promueve el tratamiento integral de los pacientes, especialmente en lo relativo a la cronicidad y la pluripatología (1); integrar a los especialistas de Medicina Interna en el desarrollo de estrategias, guías y acciones que se desarrollen desde el Ministerio de Sanidad dado su carácter transversal y conocimiento amplio del paciente pluripatológico y complejo (2); reforzar el trabajo conjunto con las CC.AA. para adecuar la oferta de plazas de formación de especialistas de Medicina Interna a las necesidades de especialistas (3); promocionar y facilitar la coordinación con la atención primaria para cohesionar el SNS (4); trabajar con la SEMI las propuestas de creación de nuevas Áreas de Capacitación Específica (ACE) que puedan mejorar el conocimiento de los especialistas en Medicina Interna y otros a la hora de ofrecer asistencia a los pacientes (5).

En el texto de la PNL, se incide en que el creciente “envejecimiento de la población ligado a un cambio en los perfiles de los pacientes hospitalizados” hace necesaria, cada vez más, una **“atención**

integradora" en la que los médicos internistas "por su comprensión amplia del paciente y de la interrelación entre las diferentes patologías", desempeñan un papel fundamental. Por otro lado, también se pone el foco en el "**estancamiento del relevo generacional de la especialidad dentro del SNS**, dado que "una gran proporción de las plazas no están siendo cubiertas", así como la necesidad de dar respuesta a este hecho.

"La falta de cobertura de plazas en diferentes especialidades, acrecentada en los últimos años, ha puesto a la Medicina Interna en un lugar central a la hora de garantizar la correcta asistencia a los pacientes, debido a su versátil naturaleza: aparte de tener su propia actividad y pacientes, puede dar apoyo y soporte a otros servicios con los que comparte conocimientos, ya sea en situaciones especiales de alta demanda asistencial, como pueda haber sido durante la pandemia, como para contribuir a agilizar procesos que podrían retrasarse si dependieran únicamente de una especialidad concreta", incide la PNL aprobada.

También se reconoce que "**la atención hospitalaria se ha visto tensionada por los efectos derivados de la despoblación, el aumento de las listas de espera (derivados de la crisis de la COVID-19), pero sobre todo por la confluencia de patologías en un mismo paciente, como pueden ser la diabetes mellitus, la hipertensión o la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)**", y reivindica el papel y figura del especialista en Medicina Interna en la **cronicidad, la pluripatología y el abordaje del paciente crónico complejo**, "**por su comprensión amplia del paciente y de la interrelación entre las diferentes patologías**"

Además de reconocer el importante papel de los internistas en la pandemia (**atendieron a más del 80% de pacientes COVID no críticos hospitalizados y lideraron la coordinación de equipos COVID**), la PNL también pone de relieve **su labor clave en otros campos** y pone de relieve su labor en otros muchos campos, además de mencionar en que sus especialistas son clave para "proporcionar al paciente la asistencia médica más eficiente posible, tanto en el entorno de hospitalización como ambulante".

También se reconoce la necesidad de "**trabajar conjuntamente con la SEMI en la creación de nuevas áreas de capacitación específica que puedan mejorar el conocimiento de los especialistas en medicina interna y otros a la hora de ofrecer asistencia a los pacientes**".

Sobre la especialidad de Medicina Interna

La Medicina interna es una especialidad polivalente cuyo objetivo último es la atención integral del paciente, ya sea con fines preventivos, curativos o paliativos. El internista está preparado para asumir el compromiso de atender al paciente, independientemente de los problemas que presente. Ese compromiso es su valor añadido, y lo que permite su capacidad de adaptación profesional y disposición a coordinarse con otros profesionales para proporcionar al paciente la asistencia médica más eficiente, tanto en el entorno de hospitalización como ambulante.

Sobre la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)

La [Sociedad Española de Medicina Interna \(SEMI\)](#) integra a más de **8.000 médicos internistas** de toda España. Entre sus objetivos prioritarios, se encuentran el de potenciar la investigación en este campo, así como aunar los esfuerzos de los distintos grupos de trabajo que conforman parte de la Sociedad. En la actualidad, son un total de **21 los grupos o subgrupos monográficos de patologías prevalentes** o áreas de interés dentro de la Medicina Interna, especialidad médica que se define por la visión global del paciente y desempeña un papel central en la atención a los pacientes crónicos complejos. Para más información, visita www.fesemi.org y sigue su actualidad en [Twitter](#), [Facebook](#), [LinkedIn](#) e [Instagram](#).

Para más información SEMI:

Oscar Veloso

Responsable de comunicación

Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)

oscar.veloso@fesemi.org / 915197080 / 648 16 36 67